



ACTA DE LA SESION
ORDINARIA CELEBRADA POR
LA CORPORACION PLENO DE
ESTE EXCMO. E ILTMO.
AYUNTAMIENTO, EL **DIA 13**
DE JULIO DE 2006, EN
PRIMERA CONVOCATORIA

AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES

mejor para todos

Este acta esta resumida en cumplimiento del artículo 11.1 de la ley Orgánica 15/1999, de 13 de Diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal y complementada en el ámbito de la Comunidad de Madrid por la Ley 8/2001, de 13 de Julio de Protección de Datos de Carácter Personal en la Comunidad de Madrid. El acta integra se encuentra en el tablón de anuncios de la casa consistorial.

En el Salón de Actos de la Casa Consistorial del Excmo. e Ilmo. Ayuntamiento de Móstoles, siendo las **dieciocho** horas y **ochenta** minutos del día **trece de julio de dos mil seis**, previa citación, en sesión **ordinaria y primera** convocatoria, se reúne la Corporación Pleno, bajo la Presidencia del Excmo. Sr. Alcalde, con la concurrencia de los miembros que a continuación se señalan, y asistidos por el Sr. Interventor y el Sr. Secretario General, que da fe del acto, para tratar los asuntos integrados en el Orden del Día.

SRES. ASISTENTES

Excmo. Sr. Alcalde-Presidente :

D. ESTEBAN PARRO DEL PRADO

Concejales :

- ILTMO. Sr. D. JOSÉ M^a CASTILLO HERNÁNDEZ
(Primer Teniente de Alcalde)
- D^a CASIMIRA CORTÉS ORTEGA
- D. ALEJANDRO DE UTRILLA PALOMBI
- D^a M^a MERCEDES PARRILLA MARTÍN
- ILTMO. SR. D. DANIEL ORTIZ ESPEJO
(Segundo Teniente de Alcalde)
- D^a NATIVIDAD PERALES TORRES
- D. JOSÉ MANUEL VERA SANTOS

- D. JUAN JOSÉ LÓPEZ GÓMEZ
- Dª PALOMA TEJERO TOLEDO
- D. EDUARDO DE SANTIAGO DORADO
- D. AQUILINO JIMÉNEZ ENCINAR
- D. JUAN MANUEL MANJAVACAS ESCRIBANO

- D. IVÁN GARCÍA YUSTOS
- Dª Mª DEL PILAR FERNÁNDEZ TOMÉ
- Dª Mª CAROLINA HAGEL ÁLVAREZ
- D. JOSÉ MANUEL LÓPEZ PÉREZ
- D. JESÚS GARCÍA ALONSO

- Dª BEATRIZ GARCÍA RUBIO
- D. ALFONSO GARCÍA SALINERO
- Dª NOELIA POSSE GÓMEZ
- Dª MARÍA ANGUSTIAS GIRALDA RODRIGUEZ

- D. ILDEFONSO JOSÉ FERNÁNDEZ FERRÁNDIZ
- D. JOSÉ LUIS VILA ESCACHA
- Dª Mª ISABEL PIZARRO PEÑA

Sr. Consejero Delegado de Presidencia:

- D. Alberto Rodríguez de Rivera Morón

Sr. Secretario General :

D. José López Viña

Sr. Interventor :

D. Caín Poveda Taravilla

Sres. Ausentes :

Dª Vanesa Martínez Monroy
Dª Eva Gutierrez Antolín

Antes del estudio de los asuntos incluidos en el Orden del Día, y según determina el artículo 97.1 del Reglamento Orgánico Municipal, por el Sr. Alcalde se pregunta a los distintos Grupos Políticos sobre la existencia de Mociones de urgencia para su tratamiento en este Pleno, no presentándose moción de urgencia alguna.

ORDEN DEL DÍA

- 1/126.- **APROBACIÓN SI PROcede, DE LOS BORRADORES DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES DE FECHAS 8 Y 16 DE JUNIO DE 2006. –**

Examinadas las actas de las sesiones de fechas 8 y 16 de junio de 2006, las mismas son aprobadas por unanimidad

PARTE DE CONTROL DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO

- 2/127 .- **DACIÓN DE CUENTA DE LAS RESOLUCIONES DE LA ALCALDÍA NÚMEROS 3.788/06 A 5.414/06.**

El Pleno queda enterado.

- 3/ 128.- **DACIÓN DE CUENTA DE LOS ACUERDOS DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL ADOPTADOS DESDE EL 23 DE MAYO DE 2006 A 20 DE JUNIO DE 2006.**

El Pleno queda enterado.

- 4/129.- **DACIÓN DE CUENTA DE RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA SOBRE EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS NUMERO 10/06.-**

Por la Sra. Fernández Tomé, del Grupo Municipal Socialista, se piden aclaraciones respecto a determinadas modificaciones de créditos e incorporación de remanentes, que son contestadas por el Sr. Ortiz Espejo, Concejal Delegado de Hacienda y Recursos Humanos, constando ambas intervenciones literalmente en el Diario de Sesiones.

- 5/ 130.- **DACIÓN DE CUENTA DE RESOLUCIONES DE LA ALCALDÍA NÚMEROS 4332/06, Y 5385/06, SOBRE NOMBRAMIENTO DE VICEPRESIDENTA DE JUNTA DE DISTRITO Y DE PRESIDENTE SUPLENTE EN COMISIÓN DE PLENO, RESPECTIVAMENTE. –**

El Pleno queda enterado del contenido de ambos Decretos.

6/131 .- **PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL PRESENTADAS POR ESCRITO EN LA SECRETARÍA GENERAL:**

- a) Pregunta nº 29/06, presentada por el Grupo Municipal Socialista sobre motivo por el que después de cuatro años se ha decidido volver al programa de conciertos de la Plaza de Toros.

Se producen las intervenciones que constan literalmente en el Diario de Sesiones, por parte del representante del Grupo Municipal Socialista, Sr. García Alonso y del Sr. Alcalde, en contestación, este último, a las cuestiones planteadas.

- b) *Pregunta nº 30/06, presentada por el Grupo Municipal Socialista sobre motivo por el que se están abriendo las calles de la ciudad recién asfaltadas para realizar nuevas obras.*

Se producen las intervenciones que constan literalmente en el Diario de Sesiones, por parte del Portavoz del Grupo Municipal Socialista, Sr. García Yustos y del Sr. Alcalde, en contestación, este último, a las cuestiones planteadas.

- c) *Pregunta nº 33/06, presentada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida sobre cómo se ha procedido a dar licencia de edificación en el denominado PP-10, existiendo una línea de alta tensión que impide el normal desarrollo de la misma edificación.*

Se producen las intervenciones que constan literalmente en el Diario de Sesiones, por parte del Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida, Sr. Fernández Ferrández y del Sr. Castillo Hernández, Concejal Delegado de Urbanismo, Vivienda y Obras Públicas, en contestación, este último, a las cuestiones planteadas.

PARTE RESOLUTIVA

ORGANIZACIÓN

7/132 .- **PROYECTO DE ACUERDO DEL ALCALDE RELATIVO AL CAMBIO DE FECHA DE LA SESIÓN PLENARIA DE LA JUNTA DE DISTRITO NORTE-UNIVERSIDAD DEL MES DE SEPTIEMBRE, POR COINCIDIR CON LAS FIESTAS PATRONALES.-**

La Corporación Pleno, por unanimidad, acuerda la aprobación del proyecto de acuerdo anteriormente transcrita.

8/133 .- **PROYECTO DE ACUERDO DEL ALCALDE RELATIVO AL CAMBIO DE FECHA DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO CORRESPONDIENTE AL MES DE SEPTIEMBRE.-**

La Corporación Pleno, por unanimidad, acuerda la aprobación del proyecto de acuerdo del Alcalde anteriormente transcrita.

SERVICIOS AL CIUDADANO

- 9/134 .- DICTAMEN SOBRE PROPUESTA DE RESOLUCIÓN RELATIVA A LA APROBACIÓN DE LA CUENTA JUSTIFICATIVA CORRESPONDIENTE AL CONVENIO DE COLABORACIÓN SUSCRITO CON LA ASOCIACIÓN ANTARES PARA EL EJERCICIO DE 2004.-

La Corporación Pleno, por unanimidad, acuerda la aprobación de la propuesta de resolución anteriormente transcrita.

- 10/135 .- DICTAMEN SOBRE PROPUESTA DE RESOLUCIÓN RELATIVA A LA APROBACIÓN INICIAL DEL REGLAMENTO DE DISTINCIÓNES POR ACTUACIONES MERITORIAS EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIUDADANA.

La Corporación Pleno, por trece votos a favor (PP), tres en contra (IU) y nueve abstenciones (PSOE), acuerda la aprobación de la propuesta de resolución anteriormente transcrita, y en consecuencia, la aprobación inicial del Reglamento de Distinciones por Actuaciones Meritorias en materia de Protección Ciudadana del Ayuntamiento de Móstoles. El Texto de dicho Reglamento consta en el expediente rubricado marginalmente por el Secretario General como fedatario.

EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES

- 11/ 136.- DICTAMEN SOBRE PROPUESTA DE RESOLUCIÓN RELATIVA A LA APROBACIÓN DE LAS CUOTAS PARA LOS ALUMNOS DE LAS ESCUELAS INFANTILES Y DE LAS CASAS DE NIÑOS DEPENDIENTES DE ESTE AYUNTAMIENTO DURANTE EL CURSO 2006-2007.

La Corporación Pleno, por trece votos a favor (PP), tres en contra (IU) y nueve abstenciones (PSOE), acuerda la aprobación de la propuesta de resolución anteriormente transcrita.

MOCIONES

- 12/137 .- MOCIÓN DE LOS GRUPOS MUNICIPALES POPULAR, SOCIALISTA E IZQUIERDA UNIDA, RELATIVA A LA ILUMINACIÓN DE LA ROTONDA DE ACCESO A PARQUE COIMBRA Y CENTRO COMERCIAL DE OCIO XANADÚ.-

La Corporación Pleno, por unanimidad, acuerda la aprobación de la Moción anteriormente transcrita.

- 13/138 .- MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL DE IZQUIERDA UNIDA SOBRE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA ELABORACIÓN DE LOS PRESUPUESTOS MUNICIPALES.

Por todo lo expuesto anteriormente el Grupo Municipal de Izquierda Unida en el Ayuntamiento de Móstoles propone al Pleno Municipal la aprobación de la siguiente,

MOCIÓN

La Corporación Pleno, por doce votos a favor (IU, PSOE) y trece en contra (PP) acuerda la **no aprobación** de la Moción anteriormente transcrita.

14/139 .- MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL DE IZQUIERDA UNIDA SOBRE CONSTRUCCIÓN DE NUEVAS ESCUELAS INFANTILES.-

Por lo anteriormente expuesto, el Grupo Municipal de Izquierda Unida en el Ayuntamiento de Móstoles, propone al Pleno Municipal, la aprobación de la siguiente

MOCIÓN

La Corporación Pleno, por doce votos a favor (IU, PSOE) y trece en contra (PP), acuerda la **no aprobación** de la Moción anteriormente transcrita.

15/140 .- MOCIONES DE URGENCIA.-

No se presentaron.

PRESENTACIÓN DE RUEGOS Y PREGUNTAS

16/141 .- PRESENTACIÓN DE RUEGOS.-

RUEGOS PRESENTADOS POR EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA :

1.- Al Sr. Alcalde :

“Recientemente se han acabado las obras de acerado en la Avenida Alcalde de Móstoles, a la altura del puente de la vía del tren y hemos observado que el diseño de los bolardos se había cambiado por otros con forma de estacas, que además son potencialmente peligrosos para peatones y vehículos de dos ruedas.”

Este Grupo Municipal Socialista en el Ayuntamiento de Móstoles, en base al artículo 117 del Reglamento Orgánico Municipal aprobado por el Pleno en sesión de 31 de Marzo de 2005 (BOCM de 29-04-05)

RUEGA

Se instalen bolardos menos peligrosos en todas las obras municipales que los requieran y en concreto que se sustituya el nuevo modelo colocado en la Avenida Alcalde de Móstoles.”

Por el Sr. Alcalde se contesta agradeciendo el ruego, si bien no se acepta el mismo (según consta literalmente en el Diario de Sesiones).

2.-

Al Sr. Alcalde :

"Este Grupo Municipal se siente interesado al igual que los representantes de la Asociación San Simón de Rojas", ante la situación de descuido que mantiene el Gobierno de esta ciudad con respecto a la citada asociación.

En la celebración, de las Fiestas Patronales de Septiembre de 2005, esta Asociación tuvo sus contrariedades con el representante de la Iglesia Católica y con el propio Equipo de Gobierno, pero al final se medio solucionó y pudieron asistir a la Procesión, no siendo como en otras ocasiones.

Estamos a dos meses y medio de las Fiestas Patronales y nuevamente esta Asociación es relegada para poder acudir a la Procesión, se le pone dificultades por parte del representante de la Iglesia Católica e inclusive se les sugiere que no acudan a la procesión, además, parece ser, que no se les reconoce como Asociación y es importante recordar que esta Asociación lleva en nuestro Municipio más de 13 años y con más de trescientos socios y que consta en el Registro de Asociaciones de este Municipio.

También consideramos importante recordar que la Ermita de Todos los Santos es Patrimonio Municipal por lo tanto no juzgamos quien decide o quien no decide el acceso a la misma ya que como Patrimonio Municipal todo el mundo tiene acceso a la misma y por lo tanto, es de todo punto de vista inconcebible la prohibición a la misma de cualquier ciudadano/a y máxime si además tiene convicciones religiosas.

Este Grupo Municipal Socialista en el Ayuntamiento de Móstoles, en base al artículo 117 del Reglamento Orgánico Municipal aprobado por el Pleno en sesión de 31 de Marzo de 2005 (BOCM de 29-04-05).

RUEGA

- *Que con el fin de evitar, posibles conflictos entre la Asociación San Simón de Rojas, el Ayuntamiento y la representación de la Iglesia Católica, se proceda por parte de su Equipo de Gobierno a buscar una solución que no detenga el buen hacer las fiestas Patronales y que no nos lleve a recordar situaciones no deseables que en su día ya se produjeron.*

Por ello este Grupo Municipal le solicita tener a bien este ruego y tenga también en consideración el escrito que el Defensor del Pueblo ha remitido a este Ayuntamiento."

Por el Sr. Alcalde se contesta el ruego, según consta literalmente en el Diario de Sesiones.

17/142 .- FORMULACIÓN DE PREGUNTAS.-

A) PREGUNTAS PRESENTADAS POR EL GRUPO MUNICIPAL DE IZQUIERDA UNIDA :

1.- Al Sr. Alcalde :

"Ayer día 12 de julio, se produjo el hundimiento de parte del techo de la sala de danza situada en la 4^a planta del CCVM.

Afortunadamente, el incidente se ha producido en un momento y época en la que no hay clases programadas, con lo que no se han producido lesiones personales.

Somos conscientes que este tipo de sucesos pueden producirse de forma fortuita e inesperada. Sin embargo Uds. en diferentes ocasiones, ha sacado provecho de hechos similares cuando se encontraban en la oposición.

Ahora, cuando la situación ha cambiado y el Boomerang ya se ha dado la vuelta, le hacemos la siguiente,

PREGUNTA

¿Es este el mantenimiento que le dan a los edificios municipales y el servicio impecable que le ofrecen a los ciudadanos de nuestra localidad?.”

- La pregunta es contestada por el Sr. Alcalde, según consta literalmente en el Diario de Sesiones.

2.- Al Sr. Alcalde :

“¿Cuál ha sido el coste total del Campeonato de España de Ciclismo, los motivos reales de la suspensión del mismo, y por qué no se ha celebrado de la misma manera la prueba en categoría femenina?”

- La pregunta es contestada por el Sr. Alcalde, según consta literalmente en el Diario de Sesiones.

3.- Al Sr. Alcalde :

“Como Ud. muy bien conoce, la adjudicación de uno de los Pliegos de limpieza de este Ayuntamiento se hizo a la empresa C-7, pese a las opiniones contrarias de los Sindicatos de CCOO y UGT que, ya en su momento trasladaron su preocupación por la contratación de dicha empresa.

Esta empresa viene incumpliendo habitualmente tanto el convenio, por el retraso por el que las trabajadoras/es perciben sus salarios mensuales, así como por presuntos fraudes a la Seguridad Social.

Por todo ello, el Grupo Municipal de IU en el Ayuntamiento de Móstoles,

PREGUNTA

¿ Hasta cuando piensa Ud. mantener la adjudicación de los pliegos a la empresa C-7 con los incumplimientos anteriormente señalados?”

- La pregunta es contestada por el Sr. Alcalde, según consta literalmente en el Diario de Sesiones.

B) PREGUNTAS PRESENTADAS POR EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA.-

1.- Al Sr. Alcalde :

“A este Grupo nos ha sorprendido hoy el Decreto de cese del Director General de Deportes cuando no ha ocupado su cargo ni tan siquiera 6 meses, ya que Usted lo nombró el 18 de enero de este año.

Ya fue extraño nombrar un Director General de Deportes para apenas el último año de mandato, lo que claramente hablaba de una política fracasada en el Área de Deportes en los anteriores años de su Gobierno, que Usted reconocía de hecho, con este nombramiento. Esperamos sus explicaciones y razones para haber cambiado de criterio en este corto periodo de tiempo y haber cesado al Director que Ustedes calificaron como muy capacitado y con un currículum impresionante, aunque claramente con su cese reconoce su error al nombrarlo.

Este Grupo Municipal Socialista en el Ayuntamiento de Móstoles, en base al artículo 119 del Reglamento Orgánico Municipal aprobado por el Pleno en sesión de 31 de Marzo de 2005 (BOCM de 29-04-05).

PREGUNTA

1. *¿Cuáles han sido las razones para cesar, solo seis meses después de su nombramiento, al Director General de Deportes?".*

- La pregunta es contestada por el Sr. Alcalde, según consta literalmente en el Diario de Sesiones.

2.- Al Sr. Alcalde :

"Con fecha de Abril de 2006, los comerciantes de Móstoles, reciben una carta donde les anuncian el servicio de recogida de cartón de origen comercial, mediante el llamado sistema "Puerta a Puerta" para aquellos comerciantes que lo desearan.

Este Grupo Municipal Socialista en el Ayuntamiento de Móstoles, en base al artículo 119 del Reglamento Orgánico Municipal aprobado por el Pleno en sesión de 31 de Marzo de 2005 (BOCM de 29-04-05).

PREGUNTA AL ALCALDE.

- *¿Se sigue prestando este servicio a los comerciantes? Y si es así, ¿en qué zonas?"*

- Por el Sr. Alcalde se indica que la pregunta será contestada por escrito, según consta literalmente en el Diario de Sesiones.

3.- Al Sr. Concejal Delegado de Tráfico y Transportes :

"Desde el Grupo Municipal Socialista nos sentimos muy preocupados ante el cambio de las líneas de autobuses de la Empresa de Blas y Cía, que prestan su servicio en nuestra localidad y nos comunican con Madrid –Capital a través de la 521,522,523, entre otras.

A fecha de hoy este Grupo a recibido numerosas quejas de usuarios y usuarias que se han encontrado con el desvío de las líneas, el cambio de recorrido e inclusive el desdoblamiento de las mismas, como el caso de la 521 y 521C ó 523 y 523C, con cabecera en Batán y no en Príncipe Pío, con el consiguiente trastorno a los usuarios. Asimismo, el caso de la 522 que deja a los viajeros alejados de la parada habitual de Príncipe Pío y a esto hay que añadir los retrasos de 30 minutos oficial a más 45 minutos en la realidad.

Este Grupo Municipal Socialista en el Ayuntamiento de Móstoles, en base al artículo 119 del Reglamento Orgánico Municipal aprobado por el Pleno en sesión de 31 de Marzo de 2005 (BOCM de 29-04-05).

PREGUNTA

2. *Sí esto es motivado por las obras de la M-30 a su paso por Príncipe Pío, ¿cómo las líneas interurbanas de Alcorcón, Villaviciosa o Navalcarnero no se han visto afectadas?*
3. *¿Qué potestad tiene el Consorcio Regional de Transporte para forzar una reducción y modificación de los servicios de la Empresa de Blas en detrimento de los usuarios y usuarias de nuestra localidad?*
4. *¿Qué medidas va a tomar este Ayuntamiento para que los servicios de autobuses interurbanos vuelvan al funcionamiento normal?"*

- La pregunta es contestada por el Sr. Jiménez encinar, según consta literalmente en el Diario de Sesiones.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se dio por finalizado el acto, siendo las veinte horas y cuarenta y siete minutos.

Extendiéndose a continuación la presente Acta que yo, Secretario, certifico.